

25.08.17 - VER MODIFICACIÓN s/ ADEJTA ord. 3667/17.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1751.

Artículo 1ro: Adjudicase la Licitación Nro. 11/96 "Concesión Matadero Municipal", a la firma Frigorífico Colón en formación, integrada por Sres. Primo H. Perotto, Ernesto A. Coronado y Hector F. Varela, con domicilio legal en calle 50 y 13 de esta Ciudad y en un todo de acuerdo a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1.996.-

V. PINEDA
SECRETARIO H.C. DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante